

TEMARIO DE LEGISLACION

Tema 1.—Organización Central, Regional, Provincial y Local del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Tema 2.—Deberes, derechos e incompatibilidades de los funcionarios del Servicio Nacional de Productos Agrarios, según el Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

Tema 3.—Breve idea del régimen disciplinario aplicable a los funcionarios del Servicio Nacional de Productos Agrarios.

Tema 4.—Régimen económico del personal al servicio de los Organismos autónomos: Sueldo base. Pagas extraordinarias. Trienios. Complementos.

10928 RESOLUCION del Tribunal calificador del concurso-oposición libre para cubrir dos plazas de Titulados facultativos vacantes en el Servicio de Publicaciones por la que se hace pública la puntuación final obtenida por los aspirantes aprobados.

De conformidad con lo establecido en la base 8.1 de la convocatoria del concurso-oposición libre, anunciado por Resolución del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura de 28 de junio de 1976 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de septiembre), para cubrir dos plazas de Titulados facultativos, vacantes en dicho Organismo, y una vez celebradas las pruebas selectivas exigidas en la misma, el Tribunal calificador hace pública la relación de los aspirantes aprobados que a continuación se expresa, ordenados de mayor a menor puntuación obtenida sumándolas de los dos ejercicios de la fase oposición y las conseguidas en la fase concurso.

Orden de puntuación	Apellidos y nombre	Calificación
1	Lorenzo Calvo, Emilio	30,30
2	Martínez Díaz, Ricardo	28,50

Se requiere a los interesados para que presenten en la Secretaría del Servicio de Publicaciones del Ministerio de Agricultura (paseo de Infanta Isabel, 1, Madrid-7) la documentación relacionada en la base 9.1 de la convocatoria, en el plazo establecido en su base 9.2.

Madrid, 22 de abril de 1977.—El Presidente, Antonio Gámiz López.—El Secretario, Julio Blanco Gómez.

ADMINISTRACION LOCAL

10929 RESOLUCION del Ayuntamiento de Astorga referente a la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General.

A efectos de lo dispuesto en el vigente Reglamento General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968 y normas cuatro y cinco de la convocatoria, y vistos los diferentes comunicados remitidos, obrantes en el expediente, la constitución del Tribunal calificador es la siguiente:

Presidente: Don Luis García Gatón, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento.

Suplente: Don Virgilio Pérez Martínez, Teniente de Alcalde.

Vocales: Don Dionisio Llamazares Fernández, representante del Profesorado Oficial.

Suplente: Don Miguel Prieto Fenech.

Don Miguel Figueira Louro, ilustrísimo señor Jefe provincial del Servicio de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales, representante de la Dirección General de Administración Local.

Jefe de la Abogacía del Estado en la Provincia o Abogado del Estado en quien delegue.

Secretario: Don Adolfo Castro Pérez, Secretario de este Ayuntamiento.

Suplente: Don Cipriano Bresme González.

Igualmente, y para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellas pruebas que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará el oportuno sorteo público el día 1 de junio próximo, a las doce horas, en el salón de actos de la Casa Consistorial. Asimismo y de conformidad con la norma quinta de la convocatoria, se señala que la fecha de constitución del Tribunal y de dar comienzo a la práctica de los ejercicios será la del 27 de junio próximo, a las diez ho-

ras, en el salón de actos de la Casa Consistorial, de no producirse reclamaciones contra la presente Resolución.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndose que contra dicha Resolución pueden interponer el oportuno recurso de reposición, dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Astorga, 26 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.805-E.

10930 RESOLUCION del Ayuntamiento de Cádiz referente a la oposición para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General.

El excelentísimo Ayuntamiento de Cádiz ha convocado oposición libre para la provisión en propiedad de tres plazas de Técnicos de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al coeficiente cuatro y demás retribuciones reglamentarias. El título exigido es el de Licenciado en Derecho o en Ciencias Políticas o Económicas o Empresariales, Intendente mercantil o Actuario mercantil. Los solicitantes tienen que haber cumplido la edad de dieciocho años, sin exceder de cincuenta, pudiendo el exceso de edad compensarse en la forma prevista en la disposición transitoria 7.ª del Decreto 689/1975, de 21 de marzo. Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente y se presentarán dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Las bases, programas y demás detalles de la convocatoria aparecieron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 52, del día 4 de marzo de 1977.

Lo que se publica para general conocimiento.

Cádiz, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde, por delegación, Evelio de Ingunza y León.—3.027-E.

10931 RESOLUCION del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat por la que se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos al concurso-oposición para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistente Social.

Finalizado el plazo de presentación de instancias para participar en el concurso-oposición convocado por este Ayuntamiento para la provisión en propiedad de dos plazas de Asistente Social y adoptadas las resoluciones pertinentes sobre admisión de aspirantes, se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos, que queda configurada de la siguiente forma:

Relación de admitidos

- D.ª Milagros Tello Dorronsoro.
- D.ª María Dolores Busquets Masana.
- D.ª María Dolores Fernández Sánchez.

Relación de excluidos

- D.ª Julia Gutiérrez de la Varga.
- D.ª Berta Barreiro Alvarez.
- D.ª María Begoña Hevia García.
- D.ª Josefa Ballestín Prieto.
- D.ª Ana María Argimón Paluzie.

La precedente lista podrá ser impugnada mediante las oportunas reclamaciones en el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Caso de no formularse reclamaciones durante el referido plazo, la expresada lista provisional se entenderá elevada automáticamente a definitiva.

Esplugas de Llobregat, 6 de abril de 1977.—El Alcalde, José Catalá Soler.—4.070-C.

10932 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Feliu de Llobregat por la que se hace pública la lista provisional de admitidos a la oposición para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

Expirado el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición convocada por este Ayuntamiento para proveer en propiedad tres plazas vacantes de Técnicos de Administración General, encuadradas en el subgrupo de Técnicos y plazas únicas o especiales asimiladas, de conformidad con lo dispuesto en la base 3.ª de las que rige en la convocatoria, se aprueba la lista provisional siguiente de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitidos

- D. Juan Casas Crosas.
- D.ª Leonor Aguiló Prieto.
- D.ª María Asunción Paláu Marginet.

D. José Alberto Blanco Rodríguez.
 D. José Masdeu Aspero.
 D. José Antonio Razquín Lizarraga.
 D.^a Caridad Vila Despujol.
 D.^a Inmaculada Gómez del Moral y Mauri.
 D. Eduardo Bertrand Delgado.
 D.^a Carmen Amat Oliver.
 D.^a Concepción Capuz Pons.
 D.^a Rosa Vidal Planella.
 D. Francisco Alcoverro Pedrola.
 D.^a María Elena Benítez Espinosa.
 D. Isidro Virgili Pons.
 D. Antonio Abeleira Navarro.
 D. Luis Hortet Previ.
 D.^a Rosa González de la Vega.
 D.^a María Victoria Couce Calvo.
 D. Juan María Vidal y Tío.
 D.^a María del Carmen Capel Aguera.
 D. Jesús Ramón Pérez.
 D. Francisco Bonastre Ríos.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, condeándose un plazo de quince días para formular reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

San Feliú de Llobregat, 16 de febrero de 1977.—El Alcalde-Presidente accidental.—2.956-E.

10933 RESOLUCION del Ayuntamiento de San Juan Despí referente a la oposición para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo dispuesto en la base 3.^a de la convocatoria inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia número 228, correspondiente al día 22 de septiembre del pasado año, para proveer, mediante oposición, dos plazas de Técnicos de la Administración General, y formulada reclamación a la relación de aspirantes admitidos y excluidos, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 309 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 11, correspondientes a las fechas de 25 de diciembre y 13 de enero, respectivamente, esta Alcaldía ha resuelto declarar:

Admitidos

D.^a Leonor Aguiló Prieto.
 D.^a María Asunción Albanell Trullas.
 D.^a Carmen Amat Oliver.
 D.^a Concepción Capuz Pons.
 D. José Alberto Blanco Rodríguez.
 D. Eduardo Bertráns Delgado.
 D. Juan Casas Crosas.
 D.^a María Victoria Couce Calvo.
 D.^a Montserrat Cristóbal Vives.
 D. Rafael de Olesa Sierra Galfeta.
 D. Camilo Doria Virgili.
 D.^a Inmaculada Gómez del Moral Mauri.
 D. Salvador Gil Freixa.
 D.^a Alicia Font Santamaría.
 D. Salvador Guix Lamesa.
 D.^a María Asunción Paláu Marginet.
 D. José Antonio Razquín Lizarraga.
 D. Juan María Vidal Tito.
 D.^a Caridad Vil. Despujol.
 D.^a Ana Viola Tarragone.
 D. Isidro Virgili Pons.

Excluidos

D.^a Ana María Moll de Miguel.

San Juan Despí, 24 de marzo de 1977.—El Alcalde interino, Juan Babot Durán.—2.955-E.

10934 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda por la que se anuncia base y convocatoria de oposición libre para la provisión de la plaza de Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 67, de 23 de marzo de 1977, se publican integras las bases y convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, la plaza de Aparejador municipal, vacante en este Ayuntamiento.

Dicha plaza está encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás re-

tribuciones y emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias para solicitar tomar parte en esta oposición será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Sanlúcar de Barrameda, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde.—3.014-E.

10935 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 31, de 14 de marzo actual, se publica convocatoria para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico o Aparejador municipal, clase de Técnico medio, dotada con los emolumentos correspondientes al coeficiente 3,6 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso oposición podrán presentarse directamente en este excelentísimo Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, o en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los derechos de examen son de 300 pesetas.
 Santa Cruz de la Palma, 28 de marzo de 1977.—El Alcalde, Santiago García Cejas.—3.016-E.

10936 RESOLUCION del Ayuntamiento de Santoña por la que se anuncia oposición libre para proveer una plaza de Auxiliar administrativo.

Oposición para cubrir en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Coficiente: 1,7.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Publicación íntegra de las bases: «Boletín Oficial de la Provincia de Santander» número 41, de 6 de abril de 1977.

Santoña, 11 de abril de 1977.—El Alcalde.—3.072-A.

10937 RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos en la oposición convocada para proveer una plaza de Delineante.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5.^o del Decreto de 27 de junio de 1968 y bases de la convocatoria, se hace público que, habiendo concluido el plazo otorgado para la presentación de instancias en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Delineante de este Ayuntamiento, han resultado provisionalmente admitidos y excluidos los siguientes:

Admitidos

Don José María Caño Martín.

Excluidos

Ninguno.

Las expresadas admisiones y exclusiones podrán ser impugnadas durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Sestao, 29 de marzo de 1977.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—3.044-E.

10938 RESOLUCION del Ayuntamiento de Tabernes de Valldigna referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador.

Por resolución de la Alcaldía, se ha aprobado la lista provisional de admitidos y excluidos para tomar parte en el concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Aparejador de la plantilla de este Ayuntamiento, cuya relación es la siguiente:

Admitidos

1. Antonio Pacheco Ferrer.
2. José Manuel Martín Fuster.